



**ACADEMIA  
TEBA<sup>®</sup>**

# *TROPA Y MARINERÍA*

Curso 2023 - 2024

**LO MEJOR PARA *usted***



Síguenos e





# Requisitos

- Tener la nacionalidad española.
- El día de incorporación al centro docente militar de formación correspondiente: cumplir o haber cumplido antes de esa fecha los 18 años de edad y no haber cumplido con anterioridad a ese día los 29.
- Medir 155 cm en mujeres y 160 cm en hombres, y no superar 203 cm.
- Carecer de tatuajes que contengan expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, tampoco son permitidos los tatuajes, argollas, espigas, inserciones, automutilaciones o similares que pudieran ser visibles vistiendo las diferentes modalidades de los uniformes de las Fuerzas Armadas.



# Documentación a presentar el día de las pruebas

- Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, por ambas caras, del documento nacional de identidad en vigor o, en su caso, fotocopia de la documentación que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia, sólo en el caso de que no hayas dado tu consentimiento para realizar la consulta en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad y la autorización telemática para la obtención del Certificado de Penados y rebeldes.
- Si ya has pertenecido a la Fuerzas Armadas y has participado en misiones fuera del territorio nacional durante un período de tiempo igual o superior a dos meses ininterrumpidos, original y fotocopia, o fotocopia compulsada, del certificado de la Unidad especificando la misión o misiones en las que has participado y su duración.
- Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, de los niveles de estudios o de la titulación exigida o sus equivalentes, en su caso, para cada plaza.
- Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, de los documentos acreditativos de los méritos generales, académicos o militares que se poseas antes de iniciar las pruebas, para ser valorados en el concurso, según baremo que puedes consultar en el apéndice correspondiente de la propia convocatoria.
- Si tienes menos de 18 años, documento de autorización paterno/tutorial para la realización de las pruebas selectivas según modelo de la convocatoria.



# Titulaciones

El sistema de reclutamiento permite tu incorporación en un plazo muy breve de tiempo. Por eso es necesario que acredites los niveles de estudios o de la titulación exigida o sus equivalentes a efectos académicos, en su caso, para acceder a las distintas plazas.

- » Estos niveles pueden ser:
- **Nivel 3:** Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, título de Técnico o equivalentes.
- **Nivel 4:** Primer Curso de Bachillerato aprobado en su totalidad o equivalentes a efectos académicos.
- **Músicos:** Si optas a las plazas de la especialidad fundamental Música, deberás acreditar tener superados dos años de estudios de grado profesional en uno de los instrumentos para los que se ofertan plazas. Estos estudios deben haber sido realizados en un centro oficial u homologado.
- » En caso de solicitar más de una plaza, deberás acreditar el nivel de estudios correspondiente a la que exija mayor titulación. Los títulos, diplomas o estudios extranjeros deberán estar homologados a los títulos españoles de educación no universitaria.



# Pruebas de ingreso

El proceso de selección se realiza en el Centro de Selección correspondiente, según tu provincia de residencia.

» Fase primera

- Concurso: Consistirá en la valoración de tus méritos generales, académicos y militares mediante la correspondiente acreditación y de acuerdo con el baremo establecido en la propia convocatoria, lo que te otorgará una nota de concurso
- Oposición: Se realizará mediante test, preferentemente de aplicación informatizada individual. Las preguntas de test a aplicar (15 por factor) medirán los factores aptitudinales, verbales, espacial, mecánico, perceptivo, memoria y razonamiento abstracto, lo que permitirá, asignar a cada solicitante una puntuación única e idéntica para todas las plazas que solicite
- Notificación de la Primera Fase: Una vez finalizado el proceso firmareis la solicitud definitiva de plazas y se os comunicará la puntuación final obtenida en cada una de ellas teniendo en cuenta vuestra nota de concurso y nota de oposición

» Fase segunda

Durante esta fase se realizará, el reconocimiento médico y las pruebas de aptitud física, de acuerdo con lo establecido en la base 8.6 y 8.7 de la convocatoria.

- Reconocimiento médico: Se realizará según el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros de formación aprobado por la Orden PRE/2622/2007, de 7 de septiembre, modificada por la Orden PRE/528/2009, de 2 de marzo, e incluye la valoración de la prueba de personalidad. En su caso también será de aplicación la Orden Ministerial 23/2011, normas para la valoración de la aptitud médica del personal de las Fuerzas Armadas con responsabilidad de vuelo. La calificación del reconocimiento médico será de "Apto", o "No Apto". Los que resulten "No Apto", causarán baja en el proceso de selección, siéndole notificada dicha calificación por el Gestor del Área de Reclutamiento donde lo haya realizado.



# Pruebas de ingreso

## » Fase segunda

- Pruebas de aptitud física: Los candidatos declarados aptos en el reconocimiento médico deberán superar unas pruebas físicas cuyas marcas exigidas dependerán de la plaza a la que aspire y de su sexo. Los que resulten “No Apto”, causarán baja en el proceso de selección, siéndole notificada dicha calificación por el Gestor del Área de Reclutamiento donde hayan realizado las pruebas de aptitud física. En relación a las pruebas físicas, existen medidas de protección de la maternidad derivadas del Real Decreto 293/2009 : Si por embarazo, parto o posparto (debidamente acreditado) una solicitante no pudiera realizar las pruebas físicas, sí podrá realizar el resto de pruebas. Y en el caso de que finalmente obtuviera plaza, ésta quedaría condicionada a la superación de las pruebas físicas.

### Flexoextensiones de brazos

#### Hombres

5 flex. plazas nivel A  
8 flex. plazas nivel B  
10 flex. plazas nivel C  
13 flex. plazas nivel D

#### Mujeres

3 flex. plazas nivel A  
5 flex. plazas nivel B  
6 flex. plazas nivel C  
8 flex. plazas nivel D



### Abdominales

#### Hombres

15 abd. plazas nivel A  
21 abd. plazas nivel B  
27 abd. plazas nivel C  
33 abd. plazas nivel D

#### Mujeres

10 abd. plazas nivel A  
14 abd. plazas nivel B  
18 abd. plazas nivel C  
22 abd. plazas nivel D



### Carreras progresivas 20m ida y vuelta

#### Hombres

5 carreras nivel A  
5,5 carreras nivel B  
6,5 carreras nivel C  
7,5 carreras nivel D

#### Mujeres

3,5 carreras nivel A  
4 carreras nivel B  
5 carreras nivel C  
6 carreras nivel D



### Salto de longitud sin carrera

#### Hombres

145cm plazas nivel A  
163cm plazas nivel B  
187cm plazas nivel C  
205cm plazas nivel D

#### Mujeres

121cm plazas nivel A  
136cm plazas nivel B  
156cm plazas nivel C  
171cm plazas nivel D



- » Tendrás clase dos días en semana, en horario de mañana
- » Contamos con dos modalidades en el centro modalidad [presencial\\*](#) y [online](#)
- » En nuestro centro te asesoramos sobre el proceso de oposición, te informamos de la oferta pública de empleo y convocatoria te ayudamos a realizar tu inscripción para las pruebas.
- » En el centro tienes aula de estudio, donde podrás encontrar ordenadores para acceder a tu material online. Este aula está abierta de (8:30-14:30 y de 16:00 a 21:00) no disponible en situación COVID
- » El alumno podrá integrarse en un grupo de WhatsApp donde se resolverán dudas tanto de materias como de soporte técnico de la plataforma y/o oposición. Dicho grupo será formado por los alumnos de cada tramo horario, profesorado y el tutor de la oposición (Álvaro Teba)



# Preparación del centro

- » ¿Qué debo hacer para matricularme en el centro?  
Para matricularte en el centro, tienes dos posibilidades; o bien presencialmente en alguna de nuestras dos instalaciones o vía email. El horario de atención al cliente es de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 21:00
- » ¿Hasta cuándo está abierto el plazo de matriculación?  
El plazo de matriculación está abierto durante todo el curso, es importante saber que para acceder al material de las mensualidades anteriores a la fecha de tu matriculación, es necesario abonar dichas mensualidades.
- » ¿Sin ser alumno del centro, puedo comprar el temario?  
No, para disponer de todo el material del centro es necesario estar matriculado en él
- » ¿Con un mismo usuario pueden acceder diferentes opositores?  
No, el usuario es de un solo alumno e intransferible, para ello nos aseguramos mediante la localización de la dirección IP que su cuenta no ha sido utilizada por otro miembro que no sea usted.
- » No puedo acceder a la clase en directo online ¿Cómo puedo solucionarlo?  
Para poder acceder a las clases en directo tiene que tener en cuenta los siguientes pasos: 1. Que tiene conexión a internet 2. Que la clave de acceso para la clase sea la correcta. 3. Cambiar el navegador utilizado por Mozilla Firefox que es el más compatible.
- » Una vez matriculado, ¿cuándo estará activa la plataforma para poder acceder a ella?  
La plataforma estará disponible con la mayor brevedad posible tras tu matriculación, teniendo en cuenta que la aparición del contenido en tu perfil de la plataforma, comenzará a aparecer a partir del día 1 de cada mes
- » Si un día falto a clase, ¿puedo recoger el material al día siguiente?  
Por supuesto, en el centro podrás encontrar todo el material impreso, así como en la plataforma donde podrás descargarlo
- » ¿Soy alumno online puedo ir algún día a clase presencial?  
Para poder asistir al centro a alguna clase presencial, tienes que ponerte en contacto con tu tutor, él te indicará en qué tramo horario es mas factible tu asistencia a clase



# Faqs





**ACADEMIA  
TEBA** <sup>®</sup>

**LO MEJOR PARA *usted***

*Gracias*

☎ 958 943 902 – 958 129 698

✉ [info@academiateba.es](mailto:info@academiateba.es)

🌐 [www.academiateba.es](http://www.academiateba.es)

